

GUÍA DE DISEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

2019

D.- Relaciones funcionales y unidades

D102. Consultas de especialidades médicas



Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Inversiones
Departamento de Arquitectura
Revisión 0.1

MINISTERIO DE SALUD. *Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*, 2019. Todos los derechos reservados. Este material puede ser reproducido total o parcialmente para fines de difusión y capacitación. Prohibida su venta.

ISBN:

1a Edición. Noviembre 2019

Santiago de Chile

Contenido

	Referencias normativas y bibliográficas.....	3
1.	Generalidades.....	4
1.1.	Antecedentes	4
1.2.	Introducción	4
1.3.	Contexto.....	5
2.	Composición programática.....	6
3.	Criterios de diseño	8
3.1.	Criterios de localización	8
3.2.	Descripción General de Áreas.....	8
3.3.	Criterios de diseño de ambiente físico	8
4.	Recintos tipo.....	11
5.	Anexos:	12
5.1.	Referencia espacial	12
5.2.	Equipamiento relevante.....	13



Referencias normativas y bibliográficas

- “Orientaciones técnicas para el diseño de anteproyectos de establecimientos de salud en hospitales complejos”, MINSAL 2017.
- “Guía de Planificación y Diseño de Centros de Atención Ambulatoria”, MINSAL, año 2000.
- Anexo 2.- “Normas Técnicas Básicas para la obtención de la Autorización Sanitaria de las Salas de Procedimientos y Pabellones de Cirugía Menor.” MINSAL.



1. Generalidades

1.1. Antecedentes

Esta “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*” ha sido desarrollada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través del Departamento de Arquitectura, dependiente de la División de Inversiones, en conjunto con otros Departamentos y Divisiones de este Ministerio, mediante un proceso de consulta y trabajo colaborativo durante los años 2018 y 2019. El objetivo de esta Guía es facilitar el proceso de planificación y diseño para los equipos de proyectistas, gestores de proyecto y también para los usuarios finales de los proyectos de infraestructura.

1.2. Introducción

El presente documento debe leerse en conjunto con los requisitos genéricos y los componentes estándar de la presente Guía, descritos en:

- A. OBJETIVOS
- B. GENERALIDADES
- C. CRITERIOS DE PARTIDO GENERAL Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA
- D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES
- E. FICHAS DE RECINTOS

El componente **D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES** de la “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*”, describe los requisitos específicos para la planificación y el diseño de cada área del proyecto, los que se complementan estrechamente con las FICHAS DE RECINTOS TIPO:

- D.100 Área de Atención Abierta
- D.200 Área de Atención Cerrada
- D.300 Área de Atención Crítica
- D.400 Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Desarrollándose en el presente documento “**D102. Área de Consultas de especialidades médicas**”, dependiente del Área de Atención Abierta (D.100):

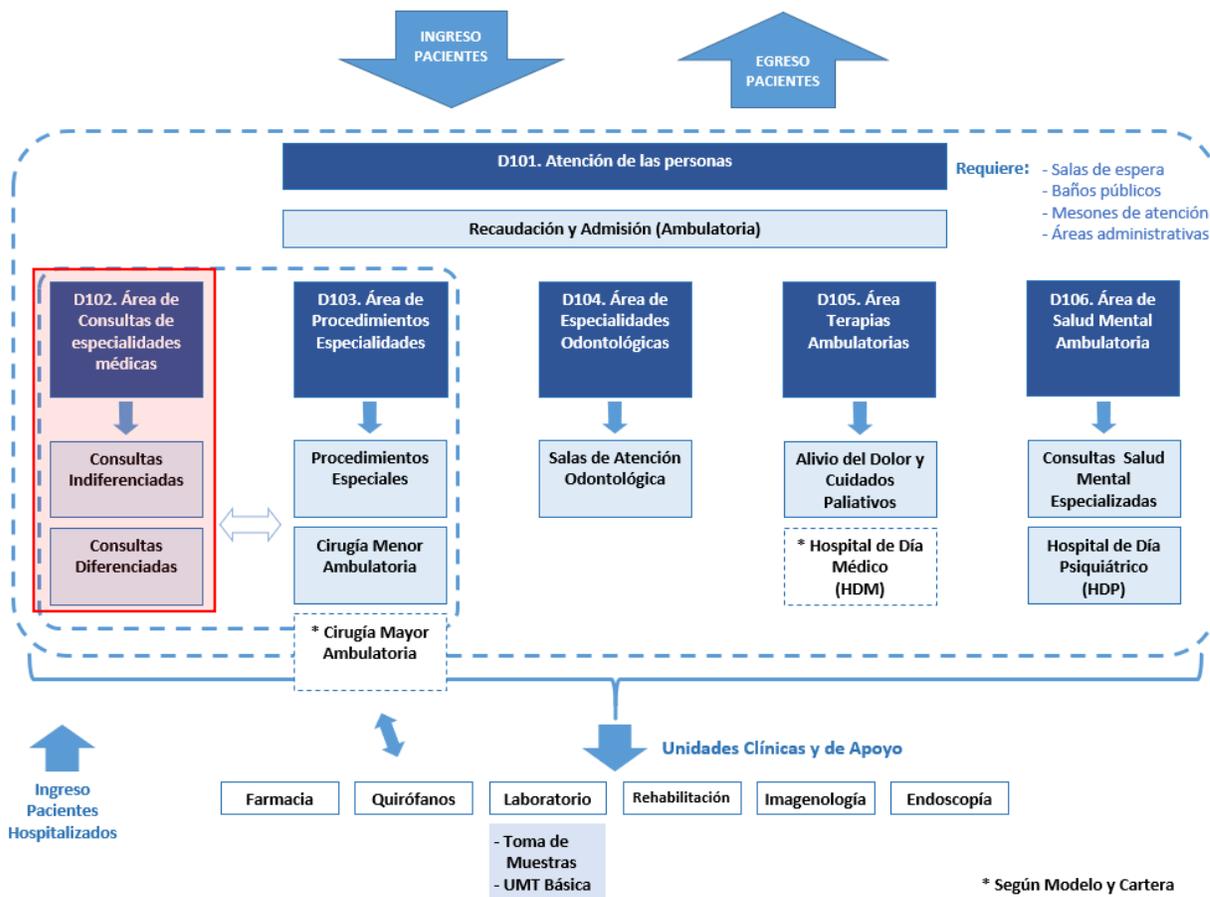
- D101. Atención de las personas
- D102. Área de Consultas de especialidades médicas**
- D103. Área de Procedimientos de Especialidades
- D104. Área de Especialidades Odontológicas
- D105. Área Terapias Ambulatorias
- D106. Área de Salud Mental Ambulatoria

1.3. Contexto

El **Área de Consultas de Especialidades Médicas (D.102)** presta atención a pacientes en régimen ambulatorio que requieren asistencia especializada, dentro del Área de Atención Abierta del establecimiento. En algunos casos, se requiere de apoyo de procedimientos, por lo que se vincula especialmente con el Área de Procedimientos de Especialidades (D103).

Organización funcional

Ilustración 1.- Flujograma Atención Ambulatoria

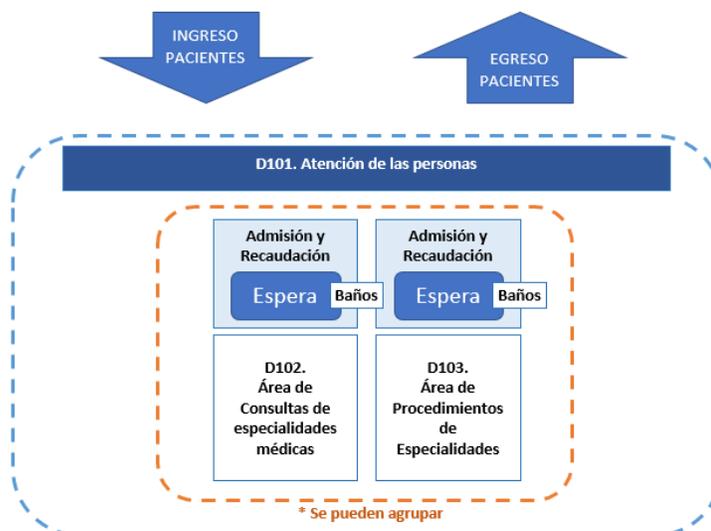


Fuente: Elaboración propia

Las relaciones funcionales entre las distintas unidades, o entre diferentes recintos de un centro ambulatorio, están dadas por el grado de vinculación, interdependencia y complementariedad que entre estas unidades o recintos se requiere, teniendo presente siempre que lo primordial es proporcionar una atención de salud humanizada y de buena calidad, expedita, con un eficiente uso del equipamiento y el recurso humano disponibles.

Dadas las características que reúnen estos recintos, son susceptibles de ser agrupados en una misma unidad funcional, en estrecha relación con el Área de Procedimientos de Especialidades (D103).

Ilustración 2.- Las Areas 102 y 103 pueden quedar próximas, de acuerdo al Modelo de Gestión.

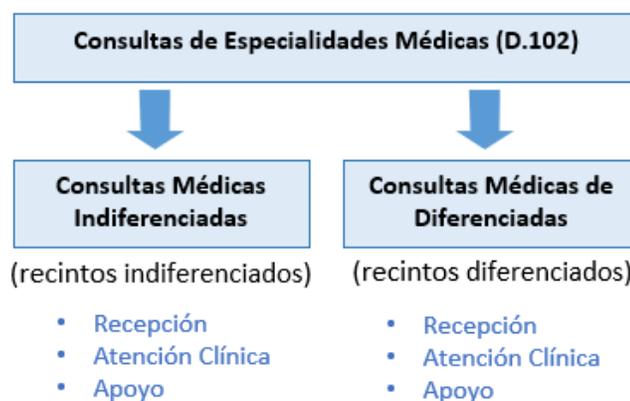


Fuente: Elaboración propia

2. Composición programática

En el **Área de Consultas de Especialidades Médicas (D.102)** se distinguen dos tipos de atención; una médica indiferenciada y la otra medica diferenciada, determinada por los recintos que tienen requerimientos especiales o permiten el uso indiferenciado para distintas especialidades, como por ejemplo la sala de procedimientos de Oftalmología, por su función y equipamiento especializado debe ser de uso exclusivo.

Ilustración 3.- Flujoograma Área de Consultas de Especialidades Médicas (D.102)



Fuente: Elaboración propia

Las dos áreas de consultas de especialidades están provistas de boxes de consulta y de algunas salas de procedimientos para las diferentes especialidades médicas y quirúrgicas, tanto de adultos como de pacientes pediátricos y gineco-obstétricos.

Según se aprecia en la Ilustración anterior, el **Área de Consultas de Especialidades Médicas (D.102)** puede estar diferenciada y organizada en diferentes zonas, de acuerdo al Modelo de Gestión y de los Centros de Responsabilidad, constando entre ellas con:

Consultas Médicas Indiferenciadas

- **Recepción del paciente**
 - Modulo atención
 - Hall / Espera
 - Baños públicos
- **Atención del Paciente (Infantil - Adulto - Mujer - Otros Profesionales)**
 - Sala preparación
 - Box consulta indiferenciado
 - Box consulta Gine c/baño
 - Sala de procedimientos indiferenciada
- **Apoyo consultas**
 - Oficina indiferenciada
 - Sala taller "Chile Crece Contigo" (en caso de atender pacientes pediátricos)
 - Bodega de insumos clínicos
 - Aseo
 - Residuos Sólidos Transitorios (RST)
 - Baños personal
 - Estacionamiento Sillas de rueda

Consultas Médicas Diferenciadas

- **Recepción del paciente**
 - Modulo atención
 - Hall / Espera
 - Baños públicos
- **Atención del Paciente (Oftalmología-Otorrinolaringología-Traumatología-Dermatología)**
 - Box consulta indiferenciado
 - Sala preparación oftalmo.
 - Oficina tecnólogos
 - Box consulta Oftalmo
 - Box consulta Otorrino
 - Camara silente
 - Salas de procedimientos de Especialidades
 - Sala Yeso
- **Apoyo consultas**
 - Bodega de insumos clínicos
 - Aseo
 - Residuos Sólidos Transitorios (RST)
 - Baños personal
 - Estacionamiento Sillas de rueda

3. Criterios de diseño

3.1. Criterios de localización

La atención ambulatoria debe estar localizada de tal forma que permita, por un lado, el fácil acceso del paciente ambulatorio, así como la conexión directa de pacientes hospitalizados que requieren la atención de procedimientos ambulatorios o exámenes. Por ello debe estar conectado tanto a la circulación pública como a la circulación interna.

En general se deben organizar los recintos, de modo que se genere una gradiente desde los más públicos a las zonas más restringidas por seguridad, complejidad, confidencialidad, etc.

La relación funcional que se da entre los boxes de consultas y las salas de procedimientos es relevante al momento de agrupar los recintos, por lo que debemos considerar un modelo intensivo centrado en la eficiencia del tiempo dedicado a la atención médica y de especialidades.

El modelo recomienda agrupar la mayor cantidad de recintos requeridos por la especialidad en un sector determinado. De este modo se concentran salas de procedimientos, boxes de consulta y examen, equipos de diagnóstico y tratamiento y recintos de apoyo en general. Dentro de las unidades que requieren de este modelo de atención podemos mencionar: Cardiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurología, Dermatología y Cirugía, entre otras.

3.2. Descripción General de Áreas

Cada uno de los dos sectores señalados, se divide en 3 áreas básicas, las que se detallan en el PMA específico del proyecto:

Área de recepción del paciente, compuesta por la sala de espera, admisión y recaudación; y baños universales.

Área Atención de Pacientes, considera los siguientes recintos principales:

- Salas de preparación de pacientes
- Boxes de atención (indiferenciados y diferenciados)
- Salas de procedimientos / Pabellones de cirugía menor
- Salas de examen diagnóstico

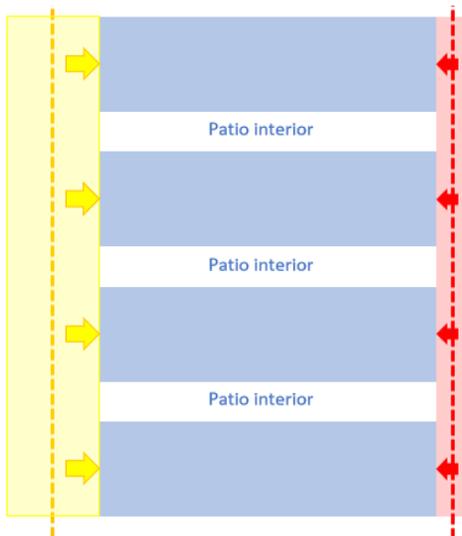
Área de apoyo, considera recintos como: baños del personal, bodegas de insumos, estacionamiento sillas de ruedas, bodega equipos médicos, depósito transitorio de residuos y espacio de material e implementos de aseo.

3.3. Criterios de diseño de ambiente físico

Es recomendable que el diseño sea flexible y polivalente a fin de adaptarse fácilmente a las necesidades futuras. Por lo tanto, se sugiere que todos los boxes de consultas indiferenciados tengan un mismo tamaño e incluyan espacio para examen. También es aconsejable que se agrupen por especialidades y puedan organizarse en relación con la especialidad y complejidad de los procedimientos que en ellos se efectúen.

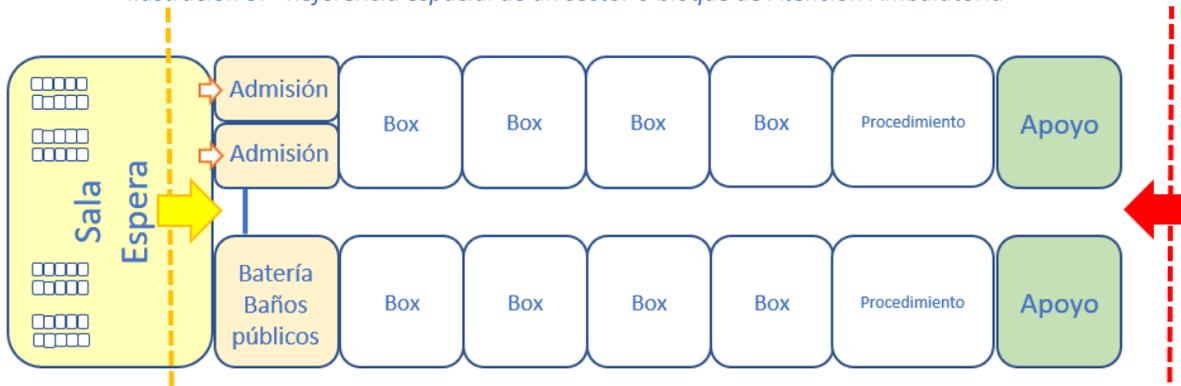
Uno de los esquemas usualmente adoptado en el diseño de las áreas ambulatorias es el de “peineta”, que permite diferenciar las circulaciones pública e interna, y dispone de patios entre cada peineta o bloque, para asegurar la iluminación natural.

Ilustración 4.- Referencia espacial disposición de “peineta” en Atención Ambulatoria



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5.- Referencia espacial de un sector o bloque de Atención Ambulatoria



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6. - Referencia espacial Atención Ambulatoria

Fuente: Elaboración propia

Es importante considerar un tipo de agrupamiento de boxes de consultas que permita la existencia de un control de acceso de pacientes o público en general, que limite el libre tránsito de personas en el pasillo que sirve a los boxes. De esta forma se evita que personas ajenas irrumpen en el recinto en momentos en que el paciente puede estar en una condición de vulnerabilidad que requiera de una mayor privacidad. Consecuentemente, no sería deseable una configuración de boxes que considerasen la apertura de sus puertas directamente a la sala de espera.

Se recomienda diferenciar un sector infantil, con esperas exclusiva, aplicando uso del color y el diseño de los espacios para lograr ambientes adecuados que permitan una atención acorde a la edad de los pacientes, con acceso a baños que incorporen facilidades para muda de niños

En algunas especialidades, previo a la atención se requiere una preparación por parte de personal no médico, como, por ejemplo, dilatación de pupilas en oftalmología, toma de signos vitales en medicina interna.

Los procedimientos ambulatorios se realizan habitualmente en una sala de procedimientos, tales como evaluaciones de fonoaudiología, test psicológicos, electrocardiogramas, audiogramas, entre otras.

4. Recintos tipo

En el documento [E. FICHAS DE RECINTOS de](#) la presente Guía de Diseño, se han definido **Recintos Tipo (RT)** que son los recintos mas relevantes de los Programa Médico Arquitectónico (PMA) de los proyectos hospitalarios de mediana complejidad. Los recintos tipo (RT) se organizan de acuerdo a las siguientes áreas principales:

1. Atención Abierta
2. Atención Cerrada
3. Atención Crítica
4. Salud Mental
5. Apoyo Diagnostico y Terapéutico
6. Apoyo Generales
7. Áreas Generales
8. Apoyo Administrativo

A continuación, se indica el listado de **Recinto Tipo (RT)**, identificados en la **presente Unidad**, con el código del recinto tipo, su nombre y superficie. y el código con el cual se puede identificar en las fichas que se desarrollan en el documento [E. FICHAS DE RECINTOS](#):

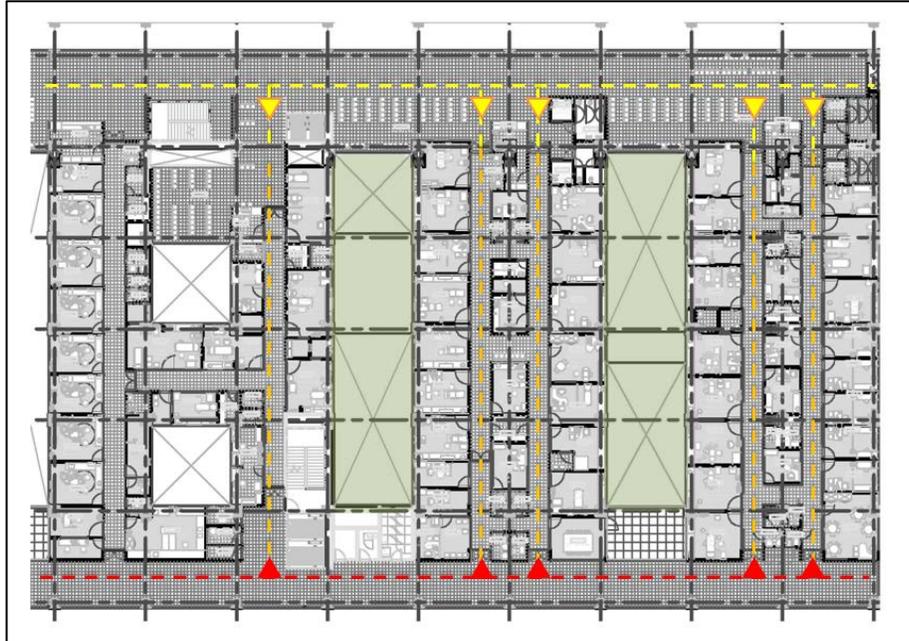
Los tipos de Recintos Tipo (RT) se enumeran en el siguiente listado:

Recinto Tipo	Recepción del paciente	Sup m2
ADM_01	Of tecnólogos	6m2
ADM_02	Of ind 9 m2	9m2
ADM_07B	Modulo atención	9m2
CON_01A	Box preparación	9m2
CON_01B	Box preparación oftalmológica	9m2
CON_02	Box consulta indiferenciado	12m2
CON_03	Box consulta Gine c/baño	22m2
CON_04	Box consulta Oftalmológica	12m2
CON_05	Box consulta Otorrinolaringología	12m2
CON_06	Sala de procedimientos	18m2
CON_08	Sala de procedimientos Esp c/ baño	22m2
CON_10	Sala de procedimientos Esp Oftalmo	20m2
CON_11	Sala de procedimientos Esp Otorrino	12m2
CON_12	Sala de Ex Otorrino (cámara silente)	16m2
CON_13	Sala de procedimientos Traumat. Yeso	18m2
APO_01	Aseo	4m2
APO_03	RST	4m2
	Bodega de insumos clínicos	4m2
APO_07	Área estacionamiento sillas rueda	8m2
GEN_02	Baños públicos (AU)	4m2
GEN_03	Baños personal	2m2

5. Anexos:

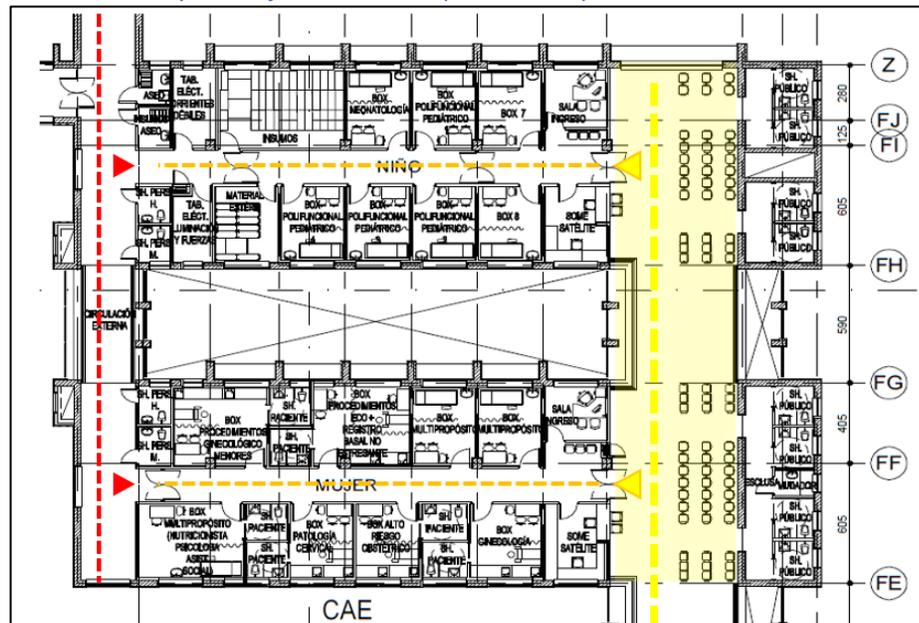
5.1. Referencia espacial

Ilustración 7- Proyecto Referencial con disposición de “peineta” en Atención Ambulatoria



Fuente: Anteproyecto Hospital de Cauquenes

Ilustración 8- Proyecto Referencial con disposición de “peineta” en Atención Ambulatoria



Fuente: proyecto Hospital de Ovalle

5.2. Equipamiento relevante

En general el equipamiento de esta unidad requiere condiciones transversales de instalación, como una red eléctrica y de datos estable y continua, sistemas de fijación a la infraestructura y mobiliario que resguarde la seguridad de las personas y la de sus propias instalaciones y componentes en caso de sismo de acuerdo a criterios de cálculo y diseño de elementos no estructurales.

Las salas de examen que contengan equipos oftalmoscopios murales deben contemplar refuerzo en el tabique y la sala de test de esfuerzo debería considerar aislación acústica por el ruido de la trotadora.

La Atención Abierta considera, entre otros, los siguientes equipos que por sus condiciones de tamaño o instalación, determinan la infraestructura:

Tabla 1.- Equipos con requerimientos de infraestructura en Área Consulta Especialidades.

Recinto	Equipo	Condiciones especiales	imagen referencial
sala electroencefalografía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Electroencefalógrafo ▪ camilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antesala para consola equipo. ▪ corrientes débiles. ▪ Red eléctrica independiente. ▪ Compensador potencial eléctrico. 	
sala función pulmonar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ pletismógrafo pulmonar ▪ cabina ▪ silla 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ corrientes débiles. ▪ Gases Clínicos. 	
sala audiometría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cámara silente ▪ Silla ▪ Escritorio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red eléctrica independiente 	
sala VIII par	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Videonistagmógrafo. ▪ camilla transporte pacientes. ▪ silla ergonómica ▪ escritorio clínico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ corrientes débiles 	